



CIRCULAR No. 112

15 de febrero de 2018

DE: 1000 Secretaría de Educación

PARA: 1010 Subsecretaría De Planeación Y Calidad Educativa

1020 Dirección De Cobertura Educativa

1030 Dirección Del Talento Humano Del Sector

1040 Dirección De Bienes Y Servicios Educativos

1050 Gestión Jurídica

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

JOSE COSME SANCHEZ CASTRILLON

CONTRATISTA

JULIAN ANDRES VALENCIA QUINTERO

CONTRATISTA

KAREN JOHANA CESPEDES

CONTRATISTA

LAURA MARCELA RAMIREZ ARIAS

Tecnico Administrativo

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

CONTRATISTA

LUZ DIRIAN CANIZALES BUITRAGO

CONTRATISTA

NATALIA CASTAÑO MARTINEZ

CONTRATISTA

NATALY GUEVARA SERNA

CONTRATISTA

ASUNTO: SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos



en el MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD para cada uno de las actividades que forman parte del subproceso educativo; me permito mencionar lo siguiente:

MISION

Prestar el servicio social a la comunidad pereirana, administrando y gestionando los recursos públicos de manera transparente y con efectividad; orientando la acción municipal de forma participativa e incluyente, hacia el desarrollo social, económico, ambiental y físico territorial, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, focalizando la atención en el individuo, como objeto y sujeto del desarrollo humano, con el fin de proteger sus derechos y mejorar sus capacidades, habilidades y competencias.

VISION

Para el año 2024, Pereira será una Ciudad Región competitiva, que promociona el desarrollo económico a través del desarrollo empresarial, la innovación y la aplicación tecnológica, en un territorio integrado, ordenado y armónico con el medio ambiente, orientada a la reducción de las brechas socioeconómicas. Reconocida como una de las primeras ciudades, con habitantes más educados, amables, respetuosos, comprometidos y con identidad cultural; disfrutando de una vida saludable e integral, con una Institución Pública transparente, fortalecida en su estructura administrativa, inclusiva y participativa con todos los actores del desarrollo.

ANTECEDENTES DE CALIDAD

La Alcaldía de Pereira se encuentra certificada desde el año 2006 según RECuento HISTORICO así: Dependencias Certificadas en el Municipio de Pereira Norma ISO 9001:2000

Año 2006

- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Desarrollo Administrativo
- Secretaria Jurídica
- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Oficina Asesora de Control Interno

Año 2007



- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de Gestión Inmobiliaria
- Secretaria Gobierno
- Asesoría Privada

Dependencias Certificadas en el Municipio de Pereira. (Las demás Secretarías y se incluyeron otras en la norma GP 1000 e ISO 9001:2008

Año 2008

- Secretaria de Salud
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Infraestructura
- Secretaria de Recreación y Deporte
- Secretaria de Desarrollo Rural
- Secretaria de Desarrollo Social

Año 2010-2011

Se encuentran certificadas todos los procesos de la Administración en la norma OHSAS 18001:2007

NUESTRA ENTIDAD

Desde el año 2016 se realiza la adecuación del Sistema integrado de gestión para adaptarlo a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, que nos permitirá proporcionar productos y servicios de manera coherente, confiable y a su entera satisfacción a los clientes y partes interesadas del Municipio de Pereira.

La Alcaldía de Pereira posee una configuración organizacional de cinco (5) procesos (Estratégicos 1, Misionales 2, Apoyo 1 y Evaluación 1), tres (3) Gerencias Sectoriales (Hábitat, Movilidad, Integración Social), y diez y seis (16) Secretarías y dos (2) asesorías y ocho (8) entidades descentralizadas (Adaptación Mutua, Supervisión Directa, estandarización de procesos de trabajo, de resultados, de habilidades y de normas) estos dan origen a la configuración que apoya la estrategia.

- Cuenta con una estructura conformada por diez y seis (16) Secretarías de Despacho,

seis (6) Subsecretarías, veintisiete (27) Direcciones, siete (7) Jefaturas de Oficinas y setenta y tres (73) oficinas al interior de las dependencias.

- El tipo de estructura de la Alcaldía de Pereira es estructural, y hay clara definición de responsabilidades determinadas en el Decreto 834 de 2016.
- Esta estructura reconoce la comunidad como centro de atención de la gestión municipal y es adecuada al sistema de operación por procesos.
- La administración central cuenta con una planta de personal de 482 empleados públicos, 262 trabajadores oficiales y 38 trabajadores Oficiales de cultura.

PROCESOS MISIONALES

Contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser de la Entidad; su objetivo principal es entregar los productos y servicios que el cliente / ciudadano y las partes interesadas requiere para satisfacer sus necesidades y expectativas.

PROCESO: Promoción del Desarrollo Social (PDS)

SUBPROCESOS

- Seguridad y Convivencia Ciudadana:
- Salud Pública y Seguridad Social
- Educación
- Cultura
- Deportes y Recreación
- Desarrollo Social y Político

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Alcaldía de Pereira ha establecido un Sistema Integrado de Gestión documentado, para dirigir y controlar sus actividades, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad y partes interesadas, para que el gobierno municipal pueda proporcionar confianza a los ciudadanos locales de que sus necesidades y expectativas son comprendidas completamente y de que se pueden satisfacer de manera constante y oportuna, para generar confianza ciudadana.

La estructura del sistema integrado de gestión de la Alcaldía de Pereira está definida e implementada para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo con



los requisitos de la NTC- GP 1000:2009 y el MECI: 1000: 2005 y las modificaciones realizadas de acuerdo al Decreto 943 de 2014 y la NTC ISO 9001:2015.

La adopción de un sistema Integrado de gestión de la calidad es una decisión estratégica para la organización. Un sistema integrado de gestión robusto puede ayudar a que la Entidad mejore su desempeño global y constituye un componente integral de las iniciativas de desarrollo sostenible. El diseño y la implementación del sistema integrado de gestión del Municipio de Pereira están influenciados por el contexto de la organización y por los cambios en ese contexto.

RUTA DE ACCESO SISTEMA INTEGRADO

Link: <http://intranet.pereira.gov.co/>.

<http://www.pereiraeduca.gov.co/>

Es importante recordar que todos los formatos deben estar normalizados y conservar la estructura como se muestra en imagen adjunta, si requieren modificar agregar y/o eliminar alguno, este proceso de ser tramitado con la funcionaria Johanna Rivillas Orozco.

Por lo anterior se anexa a la presente:

- Formato Circulares Externas
- Formato Plan de Acción y Seguimiento Proceso Metodológico V2
- Lista de Chequeo Ordenes de Pago V2
- Manual de Procedimientos Gestión V2
- Normograma interno y externo. Proceso Promocion Desarrollo Social

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



1000 Secretaría de
Educación -9-

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA E!
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA E!
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA E!
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA E!

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educacion

Anexos: [GR Lista de Chequeo Ordenes de Pago V2.xlsGED Formato Plan de Accion y Seguimiento Proceso Metodologico V2.xlsx](#)[Normograma interno y externo.Proceso Promocion Desarrollo Social.xls1](#). [MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTION V2.xlsxformato.jpgGED Circular.docIntranet.jpg](#)

Proyectó y elaborado por: Johanna Rivillas Orozco